



RESOLUCIÓN No. 316
(02 DE JULIO DE 2025)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.233COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "...CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) MONTACARGAS ELÉCTRICO BALANCEADO DE 4 RUEDAS A TODO COSTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 del 2015, Resolución 3943 del 13 de septiembre de 2024, Por la cual se Designa el Director Administrativo y Financiero, Resolución Ministerial No.4130 del 16 de junio de 2022. "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 4130 de 2022, que expide el "Manual de Contratación y Convenios" y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró el estudio previo. Previa recomendación del Comité de Adquisiciones a la Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares es procedente abrir el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa.

Que conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 6 del Decreto 1860 de 2021), el presente proceso de selección se llevará en la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa - Electrónica.

Que el Director Administrativo y Financiero del Comando General, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.", emanada del Ministerio de Defensa Nacional, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el objeto del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.233COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "...CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) MONTACARGAS ELÉCTRICO BALANCEADO DE 4 RUEDAS A TODO COSTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

Que el Aviso de Convocatoria fue publicado el día 17 de junio de 2025 en la plataforma del SECOP II.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 37325 de fecha 23 de abril del 2025 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$420.000.000,00) M/CTE** expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2025; distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A- 02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	16	DCCAE	\$ 420.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				\$ 420.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero: 37325

Fecha Registro: 2025-04-23

Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL

Vigencia Presupuestal: Actual

Estado: Generado

Tipo: Gasto

Valor Inicial: 420.000.000,00

Valor Total Operaciones: 0,00

Valor Actual: 420.000.000,00

Saldo = Comprometer: 420.000.000,00

Ir. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero: 38725

Fecha Registro: 2025-04-23

Numero:

Modalidad de contratación:

Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000DCCAE DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	55'						
Total:						420.000.000,00	0,00	420.000.000,00	420.000.000,00	0,00

Objeto:

DCCAE- ADQUISICION MONTACARGAS DCCAE

Dr. JASSON VARELA GUETTERO

JEFE FINANCIERO DCCFM

Firma Responsable

Que el presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 321.300.000,00)** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES PROYECTADAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	PRECIO UNITARIO ESTIMADO DE REFERENCIA (incluido IVA y demás gravámenes)	COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA NECESIDAD (incluido IVA y demás gravámenes)
A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL								
1	ADQUIRIR UN (1) MONTACARGAS PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (DCCAE), de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo".	UNIDAD	1	1	\$ 270.000.000,00	\$ 51.300.000,00	\$ 321.300.000,00	\$ 321.300.000,00
VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD								\$ 321.300.000,00

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 17 de junio de 2025 y hasta el 25 de junio de 2025, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es por la suma de **\$321.300.000,00** y de acuerdo al UMBRAL establecido por MinCIT que asciende a la suma de \$533.287.768,00 que se encuentra vigente, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015; durante la etapa de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron dos manifestaciones de interés de Mipymes de las empresas: LONA GROUP SAS Y GROUP MLS SAS, cumpliéndose con el requisito mínimo de dos: **por lo que la convocatoria se limita a mipymes nacionales** y solo se podran presentar mipymes que cumplan con las condiciones del presente proceso

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, presentaron observaciones las empresas SUMINDFER SAS, FERRARI CRANE, DINISSAN, LONA GROUP SAS, SANY COLOMBIA SAS Y FASTER FUEL SAS, las cuales fueron absueltas mediante Formulario No.1 Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliego de fecha 27 de junio de 2025.

Que mediante el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

Que el lugar físico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es la Dirección Administrativa y Financiera - Área de Contratación - Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26 - 25 Oficina 402 y en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el cronograma del proceso se encuentra publicado en el SECOP II, el cual se encuentra detallado y podrá ser modificado a través de adendas, y se relaciona así:

Publicación pliego de condiciones definitivo	Fecha: 02 de julio de 2025 a las 19:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo apertura del proceso	Fecha: 02 de julio de 2025 a las 19:00 Lugar: Plataforma SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 07 de julio de 2025 a las 19:00. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones pliego de condiciones	FECHA: 08 de julio de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 08 de julio de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	Fecha: 10 de julio de 2025 a las 09:00. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	Fecha: 10 de julio de 2025 a las 09:05. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Fecha: 10 de julio de 2025 a las 09:10. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe evaluación de ofertas	Fecha: 16 de julio de 2025 a las 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Fecha: 21 de julio de 2025 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	Fecha: 23 de julio de 2025 a las 15:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Fecha: 24 de julio de 2025 a las 10:00 am Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Fecha de inicio de la subasta	Fecha: 24 de julio de 2025 a las 14:30 pm Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Fecha fin de la subasta	Fecha: 24 de julio de 2025 a las 15:00 pm Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 01 de agosto de 2025 a las 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Fecha: 04 de agosto de 2025
Entrega de garantía de cumplimiento	Fecha: 08 de agosto de 2025 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

Que se emite el presente Acto Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.233COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "...CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) MONTACARGAS ELÉCTRICO BALANCEADO DE 4 RUEDAS A TODO COSTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

ARTICULO SEGUNDO. - La apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.233COGFM DIADF 2025 se llevará a cabo el día 02 DE JULIO DE 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, Estudio previo y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo. MY. ERIKA ANDRÉS RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

Elaboró: PO Jhon Fredy Galvis Muñoz
Abogado -Área de Contratación COGFM